

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SEACE, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN:  
BIENES**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001 AS 001-2023-/SBN-OEC - Segunda Convocatoria		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En, Lima, a los veintidós días del mes de febrero del año 2023, en el local de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-SBN-OEC - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN, concurrió a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS a través del SEACE y, de forma posterior, efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las OFERTAS presentadas.			
<b>3</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>RUC</b>	
	1	SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.	20256136865	
	2	MEDIA COMMERCE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDIA COMMERCE PERU S.A.C.	20522259064	
	3	MITO COURIER S.A.C.	20524674891	
	4	CA & PE CARGO S.A.C.	20553892253	
	5	DHJ LOGISTICS EXPRESS COURIER S.A.C.	20600041763	
	6	NORCES S.A.C.	20602886655	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron ofertas a través de la Plataforma SEACE:			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Fecha de presentación</b>	<b>Hora de presentación</b>
	1	MITO COURIER S.A.C.	17/02/2023	23:52
<b>5</b>	Acto seguido, se procede a efectuar la revisión de la oferta mencionada, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.			
<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
	No aplica			
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación: (Anexo A)			
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>	
	1	MITO COURIER S.A.C.	Ítem único	
<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Precio de su oferta</b>	<b>% del valor estimado</b>
	1	MITO COURIER S.A.C.	S/. 68,975.00	78%
	<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según <b>Anexo B</b> que forma parte de la presente Acta.		
<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	MITO COURIER S.A.C.	
		<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
		PRECIO	100 puntos	
		<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	100 puntos	

**FORMATO Nº 11**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SEACE, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN:  
BIENES**

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		
	1	MITO COURIER S.A.C.	100 puntos		
<b>11</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>				
	Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y único lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases ( <b>Anexo C</b> ). Cabe señalar que la Unidad de Trámite Documentario remitió apoyo técnico a través del Memorándum 0252-2023/SBN-GG-UTD de fecha 21 de febrero de 2023.				
	<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	MITO COURIER S.A.C.		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN</b>		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>	
		<b>B.1.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>	
		<b>B.2.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>	
		<b>B.3.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - FORMACIÓN ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>	
		<b>B.4.</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>			
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE / CALIFICA</b>			
<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>				
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> y <b>ÚNICO</b> lugar, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>			
	1	MITO COURIER S.A.C.			
<b>13</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
	El Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación. Asimismo, de acuerdo a los resultados que se detallan, declara como ganador de la buena pro a la empresa: <b>MITO COURIER S.A.C.</b>				
<b>14</b>					
	<b>PATRICIA ROSSIO VASQUEZ VELASQUEZ SUPERVISORA (E) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</b>				

ANEXO A - ADMISIÓN DE OFERTAS		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023/SBN-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN		MITO COURIER S.A.C. RUC N° 20524674891
Documentos de presentación obligatoria de acuerdo a las Bases		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Sí cumple (Folio 02 de la oferta)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Sí cumple (Folio del 04 al 07 de la oferta)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Sí cumple (Folio 08 de la oferta)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Sí cumple (Folio 09 de la oferta)
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Sí cumple (Folio 10 de la oferta)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Sí cumple  S/ 68,975.00 (Folio 11 de la oferta)
ESTADO		ADMITIDO

ANEXO B - EVALUACIÓN DE OFERTAS		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023/SBN-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN		MITO COURIER S.A.C. RUC N° 20524674891
Único factor de evaluación de acuerdo a las Bases		
A.	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<b>Monto ofertado: S/ 68,975.00</b>
A.1	<p>Puntaje / Metodología:</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> <p><math>Pi = (Om \times PMP) / Oi</math></p> <p>i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio (100 puntos)</p>	<p><b><math>Pi = (68,975.00 \times 100) / 68,975.00</math></b></p> <p><b>Pi = 100 puntos</b></p>
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>PRIMER Y ÚNICO LUGAR</b>

ANEXO C - CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023/SBN-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN	MITO COURIER S.A.C. RUC N° 20524674891
Requisito de calificación de acuerdo a las Bases	
<p><b>A.</b></p> <p><b>A. CAPACIDAD LEGAL</b> <b>A.1. HABILITACIÓN</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe contar con contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local, regional, nacional o internacional) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones o entidad competente.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o copia del documento normativo de rango superior a los señalados que denote de forma fehaciente que el postor cuenta con la concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido.</p>	<p><b>Copia de contrato de concesión. Folio 15 al 19.</b></p> <p><b>Resolución Directoral que aprueba la concesión postal: Folios 13 y 14.</b></p> <p><b>(Se contó con apoyo del área usuaria)</b></p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Contar como mínimo con cuatro (4) unidades motorizadas, considerándose como tal automóvil, camioneta, furgoneta, furgón, vehículo y/o motocicleta, que estén directamente a disposición para la prestación del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p><b>Contrato de alquiler de vehículo lineal (Placa 4121-EB): Folio 25.</b></p> <p><b>Contrato de alquiler de vehículo lineal (Placa 7967-PA): Folio 29.</b></p> <p><b>Auto vehicular de MITO COURIER SAC (Placa ALX -761): Folio 34</b></p> <p><b>Auto vehicular de MITO COURIER SAC (Placa AWC -257): Folio 36</b></p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b> *Deberá contar con oficina(s) administrativa(s) en Lima, equipamiento (B.1.) y personal (B.3.), que sea de uso exclusivo para las funciones de la naturaleza del servicio de distribución de mensajería. *Deberá contar con oficinas propias, de enlace, representantes o corresponsalías a nivel nacional que hagan posible el cumplimiento del servicio contratado.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p><b>Oficina en Lima (Contrato de arrendamiento): Folios 39 al 40.</b></p> <p><b>Oficinas a nivel nacional (Contrato de arrendamiento): Folios 41 al 43.</b></p> <p><b>(Se contó con apoyo del área usuaria)</b></p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b> Bachiller o Profesional técnico titulado o Profesional universitario titulado de las carreras de Administración de Empresas o Ingeniería Empresarial o Ingeniería Industrial o Contabilidad o Marketing.</p> <p><b>Acreditación:</b> El bachiller o título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso bachiller o título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p><b>Diploma de Bachiller en ciencias contables y financieras del Sr. Moises Solari Alvarado: Folio 45.</b></p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p>Un (01) Supervisor (ejecutivo de cuenta y coordinador para el cumplimiento del servicio):</p> <p><b>Requisitos:</b> Experiencia mínima de cuatro (04) años como ejecutivo de cuenta o sectorista o supervisor o coordinador.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>Certificado de trabajo del Sr. Moises Solari Alvarado: Folio 50.</b></p> <p><b>(Se contó con apoyo del área usuaria)</b></p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>

ANEXO C - CALIFICACIÓN DE OFERTAS	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023/SBN-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN	MITO COURIER S.A.C. RUC N° 20524674891
Requisito de calificación de acuerdo a las Bases	
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 265,000.00 (Doscientos Sesenta y cinco con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,000.00 (Veintidós mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: i) servicio de mensajería local y nacional; ii) servicio de courier y/o notificación local y nacional; iii) servicio de correo local y nacional y, iv) servicio de diligenciamiento de documentos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>Monto acreditado Contrato 1: S/ 357,480.00</b> (Folios 53 al 58)</p> <p><b>Monto acreditado Contrato 2: S/ 67,234.13</b> (Folios 59 al 61)</p> <p>(Se contó con apoyo del área usuaria)</p> <p><b>Estado: CALIFICA</b></p>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>
Nota: Cabe señalar que la Unidad de Trámite Documentario remitió apoyo técnico a través del Memorandum 0252-2023/SBN-GG-UTD de fecha 21 de febrero de 2023.	

## **MEMORANDUM N° 00252-2023/SBN-GG-UTD**

**PARA :** **PATRICIA ROSSIO VASQUEZ CHAVEZ**  
Supervisora (e) de Abastecimiento - Unidad de Abastecimiento

**DE :** **DALMA KATHERINE HUERTA BILLINGHURST**  
Jefa (e) de la Unidad de Trámite Documentario

**ASUNTO :** Apoyo técnico en la revisión de oferta del procedimiento de selección AS N°001-2023-SBN-OEC para la "Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la SBN"

**REFERENCIA :** INFORME N° 00353-2023/SBN-OAF-UA

**FECHA :** 21 de febrero del 2023

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita apoyo técnico en la revisión de la oferta presentada por la empresa MITO COURIER SAC., en el marco del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada 001-2023-SBN-OEC para la "Contratación del servicio de mensajería local y nacional para la SBN".

Al respecto, cumplimos con adjuntar el respectivo formato de apoyo técnico debidamente completado, de acuerdo a la revisión de los documentos que nos hicieron llegar y que fueron remitidos por el postor.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por:  
HUERTA BILLINGHURST Dalma Katherine  
FAU 20131057823 hard  
Fecha: 21/02/2023 11:42:06-0500

Jefa (e) de Unidad de Trámite Documentario  
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN

DKHB/bebd

Anexos:  
- 2023-02-21\_Apoyo Técnico\_Contratación Servicio de Mensajería

APOYO TÉCNICO - UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023/SBN-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL Y NACIONAL PARA LA SBN	MITO COURIER S.A.C. RUC N° 20524674891
Requisito de calificación de acuerdo a las Bases	
<p><b>A. CAPACIDAD LEGAL</b> <b>A.1. HABILITACIÓN</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe contar con contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local, regional, nacional o internacional) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones o entidad competente.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o copia del documento normativo de rango superior a los señalados que denote de forma fehaciente que el postor cuenta con la concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido.</p>	<p><b>APOYO TÉCNICO:</b></p> <p>Indicar si los documentos presentados por el postor han acreditado que:</p> <p><b>"El postor debe contar con contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local, regional, nacional o internacional) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones o entidad competente."</b></p> <p>Luego de revisar los documentos presentados por el postor, se verifica que cuenta con un contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local, regional, nacional o internacional) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Trabajo y Comunicaciones o entidad competente.</p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><u>Requisitos:</u> *Deberá contar con oficina(s) administrativa(s) en Lima, equipamiento (B.1.) y personal (B.3.), que sea de uso exclusivo para las funciones de la naturaleza del servicio de distribución de mensajería.  *Deberá contar con oficinas propias, de enlace, representantes o corresponsalías a nivel nacional que hagan posible el cumplimiento del servicio contratado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p><b>APOYO TÉCNICO:</b></p> <p><b>(Indicar si el postor cumple proponer las oficinas a nivel nacional, el OEC determinará si la forma de acreditación se encuentra acorde con las bases).</b></p> <p>Luego de revisar los documentos presentados por el postor, se verifica que cumple con proponer las oficinas suficientes a nivel nacional para las operaciones requeridas.</p>
<p><b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p>Un (01) Supervisor (ejecutivo de cuenta y coordinador para el cumplimiento del servicio):</p> <p><u>Requisitos:</u> Experiencia mínima de cuatro (04) años como ejecutivo de cuenta o sectorista o supervisor o coordinador.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>APOYO TÉCNICO:</b></p> <p><b>(Indicar si el objeto de la constancia se encuentra dentro la experiencia solicitada como "ejecutivo de cuenta o sectorista o supervisor o coordinador", el OEC cuantificará los años de experiencia del personal clave propuesto y si el postor ha cumplido con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases).</b></p> <p>Luego de revisar los documentos presentados por el postor, se verifica que la persona nombrada como ejecutivo de cuenta o sectorista o supervisor o coordinador, cumple con la experiencia mínima requerida.</p>
<p><b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 265,000.00 (Doscientos Sesenta y cinco con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,000.00 (Veintidós mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: i) servicio de mensajería local y nacional; ii) servicio de courier y/o notificación local y nacional; iii) servicio de correo local y nacional y, iv) servicio de diligenciamiento de documentos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>APOYO TÉCNICO:</b></p> <p><b>(Indicar si el objeto del contrato se encuentra dentro de servicios iguales o similares, el OEC cuantificará el monto del contrato y determinará si el postor ha cumplido con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a las bases).</b></p> <p>Luego de revisar los documentos presentados por el postor, se verifica que los servicios que brinda son considerados como iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>

## Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-/SBN-OEC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL

Nro. ítem		Descripción del ítem		
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL			
20524674891	MITO COURIER S.A.C.	17/02/2023	23:52:40	Electronico